

ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 2 del art. 14 del Decreto 2/1999, de 12 de enero.

PS.MA 676/07	JOANA SANTIAGO HEREDIA	MÁLAGA
PS.MA 964/07	ANTONIO SALVADOR OCAÑA MUÑOZ	MÁLAGA

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99:

PS.MA 2631/06	MAGDALENA CUENCA AGUILAR	ANTEQUERA
PS.MA 2208/06	MARÍA CRISTINA MOLINA RODRÍGUEZ	CÁRTAMA
PS.MA 1574/06	MARÍA MERCEDES NAVARRO ROMAY	FUENGIROLA
PS.MA 1836/06	JOSÉ VARGAS HEREDIA	FUENGIROLA
PS.MA 2271/06	MILOUDA AOURAJ	FUENGIROLA
PS.MA 1888/06	CARMEN GAMBERO PAREJA	MÁLAGA
PS.MA 2094/06	ROCÍO VILLADIEGO AGUIRRE	MÁLAGA
PS.MA 2175/06	MARÍA DOLORES FLORIDO MARTÍNEZ	MÁLAGA
PS.MA 2453/06	MARÍA VICTORIA SÁNCHEZ GALO	MÁLAGA
PS.MA 2176/06	JUANA BELÉN GARCÍA HERNÁNDEZ	MARBELLA
PS.MA 2252/06	MANUEL VIDAL CAPOTE	MARBELLA
PS.MA 1750/06	MELISSA SHARP	MIJAS
PS.MA 7/07	SORAYA HEREDIA MOLINA	MIJAS
PS.MA 1517/06	DIEGO DÍAZ CASTRO	MOLLINA
PS.MA 1997/06	JOSÉ ANTONIO MARTÍN MOYANO	OJÉN
PS.MA 1690/06	FRANCISCO MARCELO ARMADA BLANCO	VÉLEZ-MÁLAGA
PS.MA 1990/06	MARCELO FABIÁN DELLA VALLE	VÉLEZ-MÁLAGA
PS.MA 244/07	VANESSA SOLER MOLINA	VÉLEZ-MÁLAGA

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Contenido del acto: Requerimiento de la documentación de los expedientes relacionados seguidamente, en aplicación de lo establecido en el art. 15 del Decreto 2/99, y en el art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de dicha Ley:

PS.MA 631/07	REMEDIOS CORTÉS MARTÍN	ALHAURÍN EL GRANDE
PS.MA 632/07	FRANCISCO GALLEGO FERNÁNDEZ	ALHAURÍN EL GRANDE
PS.MA 246/07	M.ª TERESA DÍEZ DE LOS RÍOS BATUN	ANTEQUERA
PS.MA 479/07	DUNIA SASTRE HAMIDA	COÍN
PS.MA 62/07	CRISTINA ZORRILLA ARELLANO	BENALMÁDENA
PS.MA 308/07	CRISTÓBAL CORREA JIMÉNEZ	ESTEPONA
PS.MA 510/07	ESTÍBALIZ JESÚS QUIROS NARVÁEZ	ESTEPONA

PS.MA 716/07	MARÍA DOLORES FERNÁNDEZ BENÍTEZ	ESTEPONA
PS.MA 744/07	ANA ISABEL REYES MEDINA	FUENGIROLA
PS.MA 251/07	CARLOS AGUILAR ORTIZ	MÁLAGA
PS.MA 266/07	EMILIA HEREDIA SANTIAGO	MÁLAGA
PS.MA 268/07	MONTSERRAT BANDERA CAJIDOS	MÁLAGA
PS.MA 298/07	VANESA GÓMEZ CASQUERO	MÁLAGA
PS.MA 319/07	M.ª ÁNGELES ARANDA PAÍS	MÁLAGA
PS.MA 364/07	LHOUSSAIN LAAOUICH ABBA	MÁLAGA
PS.MA 395/07	RAQUEL RODRÍGUEZ CAMERO	MÁLAGA
PS.MA 413/07	M.ª DOLORES GARCÍA HIJANO	MÁLAGA
PS.MA 437/07	ELENA RODRÍGUEZ MORALES	MÁLAGA
PS.MA 464/07	ADELA CORTÉS HEREDIA	MÁLAGA
PS.MA 467/07	PAULA MARTÍNEZ ISTÁN	MÁLAGA
PS.MA 471/07	REMEDIOS PORTILLO REBOLLO	MÁLAGA
PS.MA 502/07	ANDRÉS ZAFRA RÍOS	MÁLAGA
PS.MA 504/07	LATIFA EL OUALI CHTOUKI	MÁLAGA
PS.MA 506/07	M.ª DEL CARMEN FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	MÁLAGA
PS.MA 586/07	SABINA SASTRE CLAROS	MÁLAGA
PS.MA 589/07	MARÍA ISABEL BERMÚDEZ VIGO	MÁLAGA
PS.MA 649/07	MARÍA SARAI JIMÉNEZ CAMPOS	MÁLAGA
PS.MA 679/07	M.ª DESAMPARADOS ALARCÓN ESCOBEDO	MÁLAGA
PS.MA 717/07	SUSANA CRUZADO RUIZ	MÁLAGA
PS.MA 741/07	TAMARA SANTIAGO CORTÉS	MÁLAGA
PS.MA 814/07	ISABEL CAMACHO CORTÉS	MÁLAGA
PS.MA 860/07	LORENA TRIANO ROBLES	MÁLAGA
PS.MA 333/07	MACARENA TOMÉ GONZÁLEZ	MARBELLA
PS.MA 417/07	JUAN ANTONIO GALÁN TINEO (SAN PEDRO ALCÁNTARA)	MARBELLA
PS.MA 423/07	ELISABETH ESTELA PALOMEQUE PERALTA	MARBELLA
PS.MA 460/07	INMACULADA OLIVA BRAZA	MARBELLA
PS.MA 552/07	BADIA CHIHANI	MARBELLA
PS.MA 610/07	ROSARIO BERLANGA GONZÁLEZ	MARBELLA
PS.MA 776/07	JOSÉ RODRÍGUEZ ORTEGA	MARBELLA
PS.MA 440/07	LAILA BENKTIB	MIJAS
PS.MA 457/07	BARBEL BECKER	MIJAS
PS.MA 654/07	MIRA HARRAD MGAILI	MIJAS
PS.MA 659/07	MONTSERRAT SOTO NÚÑEZ	MIJAS
PS.MA 307/07	JERÓNIMO PALACIOS SÁNCHEZ	MONDA
PS.MA 2460/06	NURIA PALACIO GARCÍA	RINCÓN DE LA VICTORIA
PS.MA 389/07	RKIA EL OUIRARI (TORRE DE BENAGALBÓN)	RINCÓN DE LA VICTORIA
PS.MA 390/07	HABIBA EL MENYARI DÍAZ	TORREMOLINOS
PS.MA 573/07	DOLORES PÁEZ ALBA	TORREMOLINOS
PS.MA 242/07	ANTONIA PÉREZ RUIZ	VÉLEZ-MÁLAGA
PS.MA 243/07	MARÍA GARCÍA OCÓN	VÉLEZ-MÁLAGA
PS.MA 382/07	MARÍA SILVINA DOMÍNGUEZ ACOSTA	VÉLEZ-MÁLAGA

Málaga, 16 de julio de 2007.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 29 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se somete a información pública el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, del convento de La Concepción de Pedroche (Córdoba).

Encontrándose en tramitación en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Córdoba el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de

Monumento, del Convento de la Concepción de Pedroche, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura del período de información pública del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, en el artículo 13 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 16/1985, de 25 de junio, y en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que pueda ser examinado por cuantos tengan interés en el mismo.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Córdoba, C/ Capitulares núm. 2, de nueve a catorce horas.

Córdoba, 29 de junio de 2007.- La Delegada, Mercedes Mudarra Barrero.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 16 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando requerimiento previo a la imposición de multas coercitivas de la obligación de restaurar los terrenos afectados en el expediente sancionador AL/2005/539/AG.MA/FOR.

Núm. Expte.: AL/2005/539/AG.MA/FOR.

Interesado: Francisco Gutiérrez Navarro.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del requerimiento previo a la imposición de multas coercitivas de la obligación de restaurar los terrenos afectados en el expediente sancionador AL/2005/539/AG.MA/FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2005/539/AG.MA/FOR.

Interesado: Francisco Gutiérrez Navarro.

NIF: 27244384-X.

Infracción: Grave según el art. 76.3 de la Ley 2/1992, Forestal de Andalucía, en relación con el art. 80.3 de la misma Ley.

Acto notificado: Requerimiento previo a la imposición de multas coercitivas de la obligación de restaurar los terrenos afectados en el expediente sancionador AL/2005/539/AG.MA/FOR.

Plazo: Quince (15) días para que aporte un proyecto técnico que recoja las medidas necesarias para reponer el medio alterado a su estado y ser anterior, el cual deberá recoger como mínimo las medidas contenidas en la mencionada resolución definitiva y una vez aprobado por esta Delegación Provincial deberá ejecutar a su costa, apercibiéndole que, en caso contrario, se pasará a la imposición de sucesivas multas coercitivas, por periodos de un mes, en la cuantía que legalmente corresponda, de conformidad con lo establecido en el art. 98

de la Ley 2/92, Forestal de Andalucía, y art. 125 del Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, sin perjuicio de que se proceda a la ejecución subsidiaria en caso de no resultar efectivas transcurrido un plazo prudencial.

Almería, 16 de julio de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 17 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución definitiva de sobreseimiento de expediente sancionador AL/2007/331/AGMA/FOR.

Núm. Expte.: AL/2007/331/AGMA/FOR.

Interesado: Juan Díaz Padilla.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva de sobreseimiento del expediente sancionador AL/2007/331/AGMA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2007/331/AGMA/FOR.

Interesado: Juan Díaz Padilla.

NIF: 27119688-C.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Resolución: Se acuerda el sobreseimiento de don Juan Díaz Padilla, por extinción de la responsabilidad.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día de su publicación.

Almería, 17 de julio de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 17 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador AL/2007/373/AG.MA./FOR.

Núm. Expte.: AL/2007/373/AG.MA./FOR.

Interesado: Gabriel Fernández Ruiz.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador AL/2007/373/AG.MA./FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.